Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025260000015354 Id: 1653800
Folios: 2 Fecha: 2025-04-11 16:41:29
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER y OTROS

Bogotá D.C.

Doctor
HERNAN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER
correspondencia@findeter.gov.co
Calle 103 No. 19-20
Ciudad

Ingeniero
ANDRÉS LOZADA HERRERA
Gestor
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER
alozada@findeter.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato interadministrativo No. 24001452 H3, cuyo objeto es *"ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS (VF)"*

Asunto: Designación de representantes en los órganos colegiados de administración técnica y financiera, del Contrato Interadministrativo No. 24001452 H3.

Cordial saludo.

Por medio del presente y con fundamento en la cláusula décima del Contrato Interadministrativo citado en la referencia, de manera atenta se designan los representantes de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil-Aerocivil, que conformarán el Comité Técnico, Comité Fiduciario y el Comité Financiero:

1. **COMITÉ FIDUCIARIO**
2.

PRINCIPAL:
Andrés Arboleda Salazar – Secretario de Servicios Aeroportuarios

SUPLENTE:
Nubia Quintero Hernández –Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

3. **COMITÉ TÉCNICO**

PRINCIPAL:
Nubia Quintero Hernández –Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

SUPLENTE:
Marco Andrés Gutiérrez Fajardo – Coordinador del Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente

4. **COMITÉ FINANCIERO**

Lina María Rojas Ospina – Directora Financiera (e)

Por lo anterior, quedamos atentos a las gestiones que se adelanten para la transferencia de los recursos a la respectiva subcuenta del Patrimonio Autónomo en virtud de las obligaciones convenidas dentro del Contrato interadministrativo No. 24001452 H3 de 2024.

Cordialmente,

Andrés Arboleda

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Elaboró: Camilo Vélez Silva. Abogado, SSA

Aprobó: Jairo Lazaro Ortiz. Asesor Aeronáutico III, SSA